



ACUERDO 21/2024 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBA LA PRIMERA FASE DE POD PARA EL CURSO ACADEMICO 2025/26.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión extraordinaria de 12 de diciembre de 2024, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar la propuesta de planificación de las asignaturas a impartir en los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional y en el Máster Universitario en Gerontología Social de la Facultad de Ciencias de la Salud para la 1ª Fase del POD del curso 2025-2026, con las propuestas recibidas de los departamentos implicados en la docencia de las asignaturas de las titulaciones del centro.

Segundo: Aprobar las modificaciones respecto al curso anterior de la planificación de las asignaturas de las titulaciones del Centro:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL

Se mantienen la planificación de la primera fase del POD igual a la del curso 2024-2025, en espera a que pueda ponerse en marcha el nuevo plan de estudios en el próximo curso.

GRADO EN FISIOTERAPIA

Se acepta la planificación propuesta por el Dpto. de Fisiatría y Enfermería, y las propuestas del Dpto. de Psicología y Sociología y del Dpto. de Anatomía e Histología con las correspondientes justificaciones:

- 25662_ Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia: Se modifican 5h de estudiante de actividades de tipo 2A, en 2 grupos, que pasan a ser de tipo 3A en 4 grupos. Se justifica porque este curso 2024-25 se ha detectado un error en la planificación en fase 1 respecto a los cursos anteriores, que ahora se subsana para el curso 2025-26. Supone un incremento del encargo de 10 horas.
- 2564_ Anatomía Humana II: se disminuye de 3 a 2 el número de grupos en actividades tipo 2A. No hay incremento del encargo.
- 25642_ Cinesiología: se disminuye de 3 a 2 el número de grupos en actividades tipo 2A. No hay incremento del encargo.
- 25640_ Anatomía Humana I: Supone un incremento del encargo de 5 horas. Las modificaciones se justifican por la necesidad de realizar prácticas en pequeños grupos en la sala de disección de la Facultad de Medicina.
 - Tipo 2A: se reduce de 35 horas a 15 horas, y se disminuye de 3 a 2 el número de grupos
 - Tipo 3A: se aumenta de 20 a 40 horas en 4 grupos.
- 25611_ Psicología de la salud: Se modifican las actividades tipo 2A, que pasan de 41,60 horas a 40,4 horas en 2 grupos. Apenas se modifica el encargo.
- Optativa: 25668_ Programas de fisioterapia de estabilización activa y control del movimiento: se modifica de 1 a 2 el número de grupos en las actividades tipo 3A. Se justifica por el aumento del número de estudiantes matriculados. Supone un incremento del encargo de 20 horas.

Asignaturas que programan actividades de Tipo 4: Deberán informarse en CGC de la titulación.

- 25613_Cinesiterapia
- 25650_Procedimientos generales de Fisioterapia I
- 25666_Ejercicio físico y salud

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Se acepta la planificación propuesta en el Anexo VI por el Dpto. de Fisiatría y Enfermería respecto a las asignaturas de nueva creación correspondientes al 2º curso del nuevo plan de estudios implantado, excepto la asignatura 26049_Antropología social y cultural. En esta asignatura se aprobó una modificación en Consejo de Departamento de 11 de diciembre que fue comunicada al centro por parte de la Coordinadora de Titulación y que fue aceptada en sesión de Junta de Facultad.

- 26049_Antropología social y cultural. Se propone la siguiente planificación:
- Área de Antropología social y cultural:
 - Tipo 1: 20 horas en 1 grupo
 - Tipo 2A: 20 horas en 2 grupos
- Área Fisioterapia:
 - Tipo 1: 10 horas en 1 grupo
 - Tipo 3A: 10 horas en 6 grupos

GRADO EN ENFERMERÍA

Se acepta la planificación propuesta por el Dpto. de Fisiatría y Enfermería.

- 25428_Ciencias psicosociales, culturales y habilidades de comunicación: Se propone aumentar 5 horas de actividades tipo 1A en 2 grupos, que correspondían a tipo 6B. No supone un aumento del encargo de la asignatura.
- 25431_Metodología de investigación en ciencias de la salud. Sistemas de información y nuevas tecnologías. Se propone reducir 1 hora de actividades tipo 1A en 2 grupos y aumentar 6 horas de actividades tipo 3A en 16 grupos. Supone un aumento en 54 horas del encargo de la asignatura. No se ha recibido justificación.
- 25432_Bases fisiológicas de la nutrición y de los fármacos: Se propone reducir 3 horas de actividades tipo 2A en 7 grupos y aumentar 4 horas de actividades tipo 3A en 16 grupos. Supone un aumento en 43 horas del encargo de la asignatura. No se ha recibido justificación.
- 25439_Enfermería materno-infantil: Se propone reducir 6 horas de actividades tipo 1A en 2 grupos, aumentar 4 horas de actividades tipo 2A y aumentar en 3 grupos (propuesta a 7 grupos) y aumentar 8 horas de actividades tipo 3A en 16 grupos. Supone un aumento en 98 horas del encargo de la asignatura. No se ha recibido justificación.

Zaragoza, a 12 de diciembre de 2024